EL TRABAJO

Precio: cinco centavos.

DIARIO DE LA MAÑANA

PORTE PAGO

AÑO II. Buenos Aires, Marzo 16 de 1922 Núm. 79.

LAS DECLARACIONES

Como hemos dicho en números anteriores, las declaraciones básicas de la "Unión Sindical Argentina" no solo no tienen nada que envidiar a las demás cartas organicas sino que las superan en todas sus partes.

Hemos releído atentamente las declaraciones de principios de la F. O. R. A. del V. y de la que fué fora del XI. Ellas — que se identifican — no consultan el período insurrecional por que atraviesa el proletariado del país y del mundo.

Establecen, atentas a viejos conceptos filosóficos, cuales son los derechos del proletariado como clase productora. Pierdense en vagas e inofensivas declaraciones que estarian muy bien en el período de infancia por que atravesó la lucha de clases cuando no aspiraba a ser más que un movimiento mejorativo, corporativista, mutualista y de colaboración. El hecho de que dichas declaraciones se remonten a elevados principios filosóficos, divaguen en desquisiciones sobre tal o cual doctrina, no quiere decir que en el fondo se aparten de las luchas objetivas y revolucionarias de la clase.

El preámbulo de los I. W. W. nada nuevo dice. Consulta modalidades específicas del proletariado estadounidense que no pueden ser adaptadas a nuestro proletariado cuyas características son completamente distintas.

La carta orgánica de la "Unión Sindical Argentina" se adapta a las exigencias más atrevidas del sindicalismo revolucionario y obedece a este período de intensa agitación revolucionaria. Declara que el proletariado no puede aspirar a mejorar sus dolorosas condiciones de vida dejando en pié la sociedad capitalista con todos sus defectos y maldades.

Establece claramente que la misión histórica del proletariado consiste en expropiar a la burguesía de todas las riquezas detentadas. Recoje la experiencia de los movimientos revolucionarios de ayer y establece que a mayor expropiación, mayor igualdad y que como lógico derivado de esta, la libertad estará siempre aparejada con la misma. Y para que esto no pasara de un mero principio filosófico cuya realización no se sabe como hacerla, señala en un lenguaje sencillo y valiente que solo con la revolución social, con el levantamiento en armas de la clase oprimida puedese conquistar la aspiración suprema de la clase: su emancipación integral.

No considera al sindicalismo como un simple e insignificante medio por el cual se trabaja el derrumbe del sistema burgues. Lo cree una doctrina cuya extensión está asustando a la burguesía por ver en ella una factible realización y la fatal sostituta de su poder y falsa civilización. Dice que el Sindicato es la única arma con capacidad suficiente para presentar batalla a las fuerzas del capitalismo. Exije de sus componentes que todas sus acciones sean ferrea e inteligentemente disciplinadas. Tan categórica manifestación está basada en la realidad. El Estado — fiel e inteligente lacayo de la burguesía — maneja sus fuerzas con una disciplina asombrosa.

Jamás presenta batalla en forma desconhesionada, sin una dirección objetiva, sin un plan seriamente estudiado. Frente a esto, no es posible que los trabajadores se presenten sin fuerza, sin disciplina, plan y dirección en las rudas luchas contra el capitalismo. La carta orgánica de la "Unión Sindical Argentina" estudia la necesidad de la disciplina — que para nosotros es método, respeto a los acuerdos proletarios, cohesión y dirección en todas las cosas — en todas las luchas que sus sindicatos libran como así mismo en su funcionamiento interno.

Las oficinas de un organismo tan importante, no pueden quedar libradas a la "buenísima voluntad de los compañeros afines", a la "libre iniciativa" etc. Solo el método en todas sus funciones y la responsabilidad de los hombres que están a su frente pueden brindar a los trabajadores una buena dirección y administración. En una palabra, las disposiciones estatutarias de la **U. S. A.**, consultan las necesidades de una entidad en cuyo seno se aglomeran miles de hombres y se aparta de los torpes prejuicios e infantilidades de la secta quintista que hace como si fuera Consejo Federal.

Por último, la carta organica de la U. S. A. demuestra que sus redactores conocen perfectamente los nuevos conceptos del sindicalismo al afirmar que todo el poder revolucionario debe ir a los sindicatos. Considera así que el poder le corresponde en estos momentos por ser el sindicato un órgano de guerra y por que en el futuro, al ser un órgano funcional, le corresponde lógicamente la dirección de los destinos de una clase que será toda de productores.

Bombos

LAS ELECCIONES SE ACERCAN Y SOBRE LOS BOMBOS SE REPICA A ESTRUENDO.

Antes, leer un diario burgués era un ejercicio. Hoy ya es una temeridad seguir un acto de admirable heroismo. Cuando uno se ha leído una página se enferma. Al leer la segunda, si se descuida, se muere el hombre. La campaña electoral es el gran plato del día. La democracia esta de fiesta. Los barberitas están tristes, ya pronto serán suplantados. Los grandes jefes están satisfechos. Ya van seis años que el presupuesto los alimenta y enriquece, ¿como no estar satisfechos?

Todo esto lo envidian los socialistas. Ellos también quieren un presidente. No se resignan a ser candidatos eternos. De ahí que "La Retaguardia" redobla sus esfuerzos y pega en el bombo que es un gusto, furiosa e histéricamente.

Ayer fué el turno de don Nicolás Repetto. De él se dicen cosas interesantes, formidables. No conocíamos a Repetto tan virtuoso, tan santo, tan puro, tan poco socialista, en fin. He aquí algunos datos de su vida de perfecto ciudadano: "Y cargado ya con la responsabilidad del hogar, ocupábase muy seriamente de su profesión, en la cual su excepcional destreza y conocimiento le aseguraron los más grandes éxitos. En 1912 ganó cien mil pesos como médico". ¡Bravo Repetto! ¡Ganó cien mil pesos en un año. ¡Pobres campesinos que cayeron en su consultorio, como los habrá socializado!

"Repetto aceptó la "arriesgada" misión del Partido en la Conferencia de Bern, etc.". Sin duda con el dato anterior y este otro, nadie dudará del arriesgo y la audacia del presidenciable. A no ser la tiranía del espacio y del tiempo, reproduciríamos íntegro el incomensurable elogio difundido que "La Retaguardia" dedica al candidato. Es una bella página jocoso-literaria. Está escrita en serio, con gravedad, pero provoca risa lo mismo. La hilaridad del perfecto ciudadano se manifiesta en seguida.

Unamuno

EL ZORRO PIERDE EL PELO, PERO LAS MAÑAS, NO

Muy pocos hombres en España se hacen discutir tanto como el señor Unamuno. Ha sido ya 20 veces el tema del día en distintas épocas. Cuando no le sale un libro o un artículo, le sale una condena o una rectoría que lo vuelve a poner de moda.

Tiene actitudes simpáticas, transitoriamente conquistadoras, pero tiene actitudes que lo colocan al margen de todo elogio como la presentación de su cuasidatura política.

El hombre hace hoy una cosa y mañana la desnace. Es contradictorio como "buen genial". Hemos leído un artículo, por ejemplo, en el cual renegaba de la política y se declaraba lisa [illegible] sindicalista, poco tiempo antes de presentar su candidatura. Hemos leído artículos que hablaban pestes de los jurados y vuelta a vuelta lo vemos formando parte en los jurados. Habla, grita y trina contra las universidades y forma siempre parte de las universidades. Otro tanto le ocurra con las mesas examinadoras a las cuales es tan aficionado.

Unamuno es un penedor indefinido que se pasa la vida dando definiciones. Aquellos que no pueden definirse tratan de definir a los demás.

¿Qué quedará de todo lo que escribe Unamuno? Un sí y un no.

¿Quién le pondrá orden al desorden de sus pensamientos?

El propósito de Unamuno es revolucionar las conciencias. ¿Con qué fin? Como es un hombre indefinido no lo alienta ninguna finalidad. Revolucionar por revolucionar para que ninguno permanezca tranquilo.

Dice ahora que el día que se elimine la propiedad privada se manifestará una fuerza que tratará de restablecerla.

A éste le llama historia. La historia trabaja en ese sentido. No hay adelante y atrás o si hay atrás y adelante la historia va para atrás y para adelante. He aquí que no hay nada bueno ni malo, mejor ni peor. Hay que hacer, nada más que hacer y éste solamente lo hace la historia. Ahora, según parece hay que dejar funcionar a la historia y acostarse a dormir hasta que Unamuno nos despierte con el timbre de otro artículo donde quizás nos reproche el haber seguido sus ideas.

Pero nosotros sospechamos que Unamuno confunde revolucionar con macanear.

¡Canillitas!

LOS ELEMENTOS DEL PATRONAJE CRIMINAL HAN COMETIDO UNA NUEVA SALVAJADA

Ayer la ciudad se ha sentido conmovida nuevamente por un crimen cometido por los elementos armados que la clase patronal opone a los trabajadores organizados en sus respectivos sindicatos revolucionarios.

Es sabido por todo el mundo que el Sindicato de Vendedores de Diarios sostiene, desde hace mucho tiempo, una valiente huelga contra el diario ultra reaccionario "La Razón".

Nada de extraordinario exigían los voceros de la prensa que no fuese una necesidad hondamente sentida.

Sin embargo los desalmados reaccionarios no pensaron lo mismo.

Y armaron a los rompiros que ampa-

Pataleo

LOS SOCIALISTAS BURGUESES DE "LA VANGUARDIA" ATACAN A LA UNION SINDICAL ARGENTINA

El papelucho de los doctores del socialismo burgués "La Vanguardia", vierte toda su bilis contra el Congreso Pro Unidad Obrera, diciendo que en dicho congreso triunfó el divisionismo. ¿Qué chistosos son estos guapanes del diario seudo-socialista!

¿Será que el autor del artículo le encanta hacer paradojas como las de Zaratustra? Por que, ¿cómo entender eso del triunfo del divisionismo después de haberse hecho la unificación de las fracciones sindicales que concurrieron al Congreso?

Pero continuando la lectura del artículo no tarda uno en descubrir cual es la madre del borrego; es decir, qué es lo que les duele a los políticos profesionales del socialismo burgués. Digámoslo:

"Aparte de los socialistas, los demás grupos: anarquistas, comunista y sindicalista han ido al congreso a hacer obra sectaria, a conquistar la supremacía para sus respectivas tácticas o ideologías, a promover y a sancionar nuevas divisiones".

"Era pues de esperar, rebuzna el diario amarillo, que el grupo de esos que tuviera mayoría de delegados haría triunfar su tendencia en absoluto".

La mayoría era en el congreso anarquista, y anarquista es la flamante Unión Sindical Argentina".

Pero se ese de maduro señores electoristas que si la mayoría era revolucionaria en métodos de lucha, triunfase la voluntad de la mayoría. Cómo se vé que estos politicantes aleccionados en los chanchullos de comités electorales están acostumbrados a que el grupito oligárquico dictatorial que gobierna el partido socialista prescinda casi siempre del voto de la mayoría e imponga el capricho del grupito de sus jefes.

Pero lo que más les ha dolido a los burgueses disfrazados de socialistas que escriben en "La Vanguardia" es que el nuevo organismo sindical del proletariado argentino haya proclamado "la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario, y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras", que es lo único que prometen los políticos del socialismo amarillo como podría hacerlo cualquier otro partido conservador, o la clase trabajadora.

¡Si señores: el Congreso de Unificación ha consagrado los principios del sindicalismo revolucionario como los únicos que llevarán el proletariado a su emancipación!

Maquiavelismo

EN VISPERAS DE ELECCIONES LOS LOBOS DE LA POLITICA SE VUELVEN MANSOS COMO CORDEROS

El partido radical ha pegado unos carteles infames. Hay tres figuras: en primer término una mujer representando la libertad, en segundo término un policía que de una tremenda patada arroja a otra: "libertad" maniatada al agua.

La patada que le pega el policía a la libertad es formidable; una coz de burro como solamente sabe pegarla un policía. Abajo tiene una leyenda "entusiasmo", que dice esto o algo parecido:

"El gobierno radical nunca usó las leyes de residencia y de defensa social para desterrar a los trabajadores".

Se necesita estar en vísperas de elecciones para mentir con semejante descaro. Se necesita también ser un gobierno gauchocrático y bestial para hacer affiches de semejante naturaleza.

¿El gobierno radical nunca aplicó esas leyes bárbaras? ¿Y la caravana de los que fueron deportados en mayo y junio de 1919? No solamente el gobierno radical deportó a los extranjeros sino que se permitió el lujo de extrañar a un argentino al Paraguay.

El gobierno radical ha sido el más funesto para la clase trabajadora. Bajo la tiranía del Peludo y Elpidio González ocurrieron cuatro masacres célebres: la masacre de enero de 1919, la masacre de La Forestal, la masacre de Gualeguaychú y la masacre de Santa Cruz.

El Peludo y sus hordas escribieron una página de sangre en la ya sangrienta historia argentina.

El partido radical edifica su prosperidad sobre un cementerio de cadáveres.

Y estos asesinos lombrosianos que ricieron al país durante 6 años con el cuchillo y la metralla dicen ahora que ni siquiera han empleado las leyes de excepción.

¡Qué caras duras!

Igualitos

LOS SOCIALISTAS Y LOS CATOLICOS SE UNEN EN ITALIA EN UN CONVENIO OPORTUNISTA

Los diarios conservadores comentan la posibilidad de que en estos días se llegue a un acuerdo de carácter más o menos definido y general entre el Partido Socialista y el Partido Popular Católico. No sería la primera vez que el socialismo oportunista entrase a vivir en concubinato con los políticos del Vaticano. Los conflictos violentos que han conmovido la política italiana en estos dos últimos años, han tenido la virtud de ir definiendo cada vez más nítidamente la psicología de los partidos en lucha.

De un lado la masa del proletariado revolucionario que aunque dividida en sectores, responde toda la acción directa. Del otro lado los aviecinistas rabiosos colocados al servicio de la burguesía y a la izquierda de estos los socialistas parlamentarios en unión con los católicos reformistas.

Mirados desde cierta distancia casi no se nota diferenciación entre unos y otros. Así se explica que en Cremona se concertara hace poco entre populares y socialistas un convenio sobre los arrendamientos agrarios, atribuyéndosele al diputado Miglioli participación muy importante en él. Este mismo Partido Popular Católico ha aceptado números importantes del programa de la Confederación General del Trabajo en lo tocante a la propiedad de la tierra, habiendo hasta curas de parroquias que se han declarado partidarios del comunismo agrario.

Lo cual vendría a demostrar una vez más, lo que estamos cansados de decirles a los reformistas del socialismo estatólatras: que cualquier partido burgués puede ser tan avanzado como ellos en estos momentos en que la burguesía inteligente de Europa comprende su interinato en la posesión de la riqueza social. Ellos como los socialistas políticos, saben que la manera de retardar el triunfo del comunismo es despojándose voluntariamente de una parte de sus privilegios.

rados por la policía gritaban por las calles de Buenos Aires su propio lacayismo.

Ayer sucedió lo que era de preveerse. Un carnero, matón como todos los de su catadura mental, asesinaron un hermano nuestro. A un canillita organizado.

El Sindicato ha decretado la huelga general para el turno de la tarde en señal de altiva protesta.

Los bárbaros han muerto un consciente obrero más. Esto no desalienta a nadie. Al contrario, fortalece nuestros espíritus. Han muerto un canillita. ¡Vivan todos los canillitas!

¡RADOWIZKY!

NUESTRA CAMPAÑA DE LIBERACION PARA LOS MARTIRIZADOS DE USHUAIA APASIONA CADA VEZ MAS - LOS IMPUDICOS QUE EXPLOTAN A SIMON SE LLAMAN A SILENCIO CUANDO SE LES EXIGE QUE HABLEN - UN CASO DE... INMORALIDAD "PURITANA" - HABLA EL INDULTADO H. ROSALES.

Estamos resultando vencedores en toda línea. Los objetivos que nos hemos impuesto al iniciar esta campaña se van cumpliendo. Hemos logrado interesar a los trabajadores por la suerte del hermano Simón, de Francisco Trotta, y de todos los tristes penados del vergonzoso presidio de Ushuaia. La poderosa Unión Sindical Argentina — que congrega en su seno a todas las fuerzas organizadas de la región — ha hecho suya la causa de esos compañeros martirizados. Y por otro lado, hemos reducido al silencio a los inmorales sujetos asociados para explotar el martirio del héroe anarquista.

Lo primero nos llena de optimismo; lo segundo nos decepciona. No creímos nunca que un grupo de bravucones, duchos en todos los artificios que aprendieron en su convivencia con los profesionales de..... las cosas poco santas, cedieran a las primeras de cambio, acertando solo a tirar coces y a vomitar todo el vocabulario indecente que conocen.

Los propietarios y administradores de Radovitzky han callado demasiado pronto. No valía la pena que hayan amenazado tanto y tan seguido.... CON HABLAR. ¿Por qué callan, teniendo — como afirman — tantas cosas que decir y tantas acusaciones que hacer? En lugar de dar cumplimiento a tan espantables amenazas, nos salen ahora conque se limitaran a reír. Es un recurso. Los cínicos cuando se les descubre en toda la repugnante desnudez de sus asquentes acciones, ríen. Ahora los cínicos que explotan a Radovitzky, ríen, ríen, ríen.

Sigan riendo. Eso será el único recurso que les queda para negarse a... hablar. Pero nosotros que no somos cínicos, ni hemos venido al terreno de la lucha anarquista y revolucionaria para lucrar, en vez de reír, hablaremos.

Por de pronto quedan pendientes las tres preguntas que venimos haciendo desde que iniciamos nuestra campaña. Nosotros y los trabajadores todos deseamos sean contestadas. Cuando los cínicos se cansen de reír no estaría demás que satisfacieran tan natural curiosidad.

PRIMERA PREGUNTA: ¿Dónde están y a cuánto ascienden hoy los dineros recaudados a nombre de Simón, SI NO ES CIERTO que lo reunido pasa de ochenta mil pesos y que esa plata se esfumó en los desmesurados bolsillos de los indelicados "administradores"?

SEGUNDA PREGUNTA: ¿A cuánto asciende el importe de las encomiendas remitidas a Simón y cuánto dinero se le envió a Ushuaia desde que los malhechores de Alnilad se erigieron en propietarios y administradores de nuestro héroe?

TERCERA PREGUNTA: ¿Qué motivos hay que se opongan a que los fondos y el cuidado de Radovitzky pasen a cargo del Comité Pro Presos?

Estas son las preguntas. La respuesta será..... para las calendas griegas. Esos honestos "administradores" han de preferir deformarse las mandíbulas a fuerza de reír, antes que contestar.

*

Los orientadores del "purismo", el grupo de propietarios y administradores de Simón, los asnos que ensucian las páginas de un diario que otrora fué decente, prometieron revelaciones sensacionales acerca de los camaradas de "Bandera Roja". Parece ser que todo queda en aguas de borrajas. Hasta el momento en que decidieron reír en lugar de hablar, sólo habían descubierto, denunciado, telegrafiado a todos los países del mundo esta verdad descomunal: los de "Bandera Roja" han sido "indultados". Y ahí quedaron, defraudando la expectativa provocada por su promesa de HABLAR.

Pero los "indultados", a quienes no gustan las cosas a medias, han dispuesto subsanar esa deficiencia. Cuando los otros callan, los "indultados" se disponen a hablar.

Uno de ellos, Hermenegildo Rosales, pide la palabra y dice:

UNA ACLARACION

Para mis amigos y adversarios y los trabajadores en general.

Es una aclaración breve. No obstante si lo juzgo necesario, otra vez seré más extenso.

Advierto que hago la presente aclaración no para mis detractores, sino para que no se crea que he callado porque "algo habría de verdad" en la versión calumniosa lanzada desde las columnas de "La Protesta", el diario que en otrora fuera de los anarquistas, sobre el indulto por el cual recuperaron su libertad los procesados de "Bandera Roja".

He callado hasta hoy, primero, por que hace tiempo que por higiene intelectual no leo dicha hoja, que en lugar de exposición de ideas y doctrina, solo se ocupa de difamar a cuanto camarada no acepta sus tonterías, sus desatinos y otras yerbas... Y segundo, porque pensaba que no tendrían eco sus imbecilidades insidias.

Pero a lo que parece, entre ciertos anarquistas, aun tiene éxito el chisme. Y como no dudo de la sinceridad e ingenuidad de estos compañeros desparramados por el interior de la región, es por lo que también me veo obligado a poner en claro mi actuación en el asunto de nuestro indulto — Así, sin entre comillas.

Por lo tanto declaro solemnemente ante los camaradas todos:

Que yo no he trazado una sola línea en procura de mi libertad.

Que esto que aírmo puede averiguarse, investigando al respecto.

Que he rechazado cuantas veces me fué ofrecido, el hacer solicitudes en tal sentido.

Que preferí "comerme" los seis años a que fuí sentenciado, antes que claudicar pidiendo un perdón a los mismos que me habían condenado.

Consideraba y considero que si tal paso era desdoroso para el hombre, mucho más lo era para el revolucionario.

En consecuencia, desafío a quien quiera que sea a que me prueben con "pruebas" los "manejos turbios" por los cuales salimos en libertad, y en los cuales haya, el que suscribe, intervenido.

Por lo demás, yo creo no merece la pena de magnificar más el asunto. Toda esta grifería, todo este turbión de chismes y calumnias con que se pretende enlodar la reputación de sinceros militantes, obedecen a fines encubiertos que han de ponerse en claro.

H. Rosales.

*

Ahora unas pocas líneas para poner en evidencia un caso de... inmoralidad "puritana". Cedemos la palabra al camarada García Thómas.

Camaradas redactores:

Uno de esos buenos compañeros que se interesan por las "cosas" de los agentes policiales que militan en las agrupaciones estilo Afinidad, me facilita un número de la deshonrada "La Protesta". En un suelto desfonado se ocupan de mí. Y, como siempre, mienten ¿Acaso pueden hacer otra cosa?

Transcribo el párrafo más "medulo so". Dice así:

"El "indultado" García Thómas como burgués, llegó al límite de explotación que es dable a cualquier individuo egoísta y rastrero. Nosotros podríamos recordarle un hecho que sería capaz de avergonzar a cualquiera que no fuera un sinvergüenza. ¿Recuerda cuando los obreros de su taller de broncería y fábrica de máquinas "Express", se declararon en huelga exigiendo aumento en los salarios? García Thómas obró entonces como obraría el más intolerante y reaccionario capitalista. No sólo desconoció el derecho de los obreros a declararse en huelga, tratando de romper el conflicto con malas artes, sino che rechazó la intervención desfonada de F. O. Local Bonaerense, y nosotros, entonces, a pesar de sufrir los ataques de la camarilla de "La Rebelión", a la que pertenecía Thómas, al anunciar la huelga en el taller de que era socio industrial, no quisimos aprovecharnos, denunciándolo como el principal promotor de aquella huelga que afectaba sus intereses de burgués."

Y nada más. La acusación es aplastante. Es de lamentar que para reforzarla no hayan señalado el año, día y hora, en que cometí tan fenomenales fechorías.

Por haya DESCUBIERTO ante el proletariado, conservo la suficiente serenidad para decir con constancia de dos PEQUEÑOS hechos.

El primero es para hacer notar que los acusadores del obrero organizado García Thómas, carnet 284 G., Sindicato U. Mercantil, observaron "complacencias" culpables no denunciando a su tiempo, las maniobras anti-huelguistas del burgués García Thómas. ¿Esperaban recompensa?

El segundo hecho es más INSIGNIFICANTE aún. Es ciertísimo que en la fabrica de Urbe Hnos. y Cía. hubo una huelga y que se recurrió a todas las artimañas posibles para hacerla fracasar, pero.... CUANDO ESO SUCEDIO, GARCIA THOMAS ERA EL PENADO 76, DISFRUTABA LA DELICIOSA VIDA DEL PRESIDIO DE USHUAIA Y HACIA CERCA DE DOS AÑOS QUE NO FORMABA PARTE DE LA FIRMA INDUSTRIAL URBE HNOS. Y CIA.

García Thómas.

Colaboraciones

De Juan Lazarte

Revision de Valores

Evolución y progreso de la anarquía

El anarquismo incorpora nuevas tácticas a sus antiguos métodos revolucionarios.

No todos los adeptos tienen un concepto progresista y mutativo de la doctrina filosófica y del movimiento de masas denominado anarquismo.

Unos cuantos se han estancado en las teorías de los maestros, erigiendo en dogma sus ideas, más o menos autorizadas, sin acordarse que de los precursores siempre con gran valor, hay que tomar solo la dirección del pensamiento teniendo en cuenta la época, y que vive más a la doctrina y honra más al maestro, quien la hace progresar.

En todo tiempo de la historia humana registrnse movimientos cuyo carácter libertario no puede negarse; en todos los períodos encontramos hombres que lucharon por la justicia y la libertad, como héroes y mártires, que pueden servir de antecedente a nuestra escuela, pero a fines del siglo XIX aparece los pensadores que elaboran do un cuerpo de teoría crean, por así decirlo, las doctrinas llamadas de la libertad. Sin disputa sobre todos estos hombres tuvieron una acción grandísima, la Revolución Francesa y los filósofos del siglo XVIII, como que eran sus contemporáneos; vese el influjo que las ideas legadas por la burguesía dejan en los libros de Prohudón, Godvin, etc. y que son trasmitidas hasta nuestros días sirviendo de fundamento a nuevas luchas, dando ocasión a batallas que sin mayor resultado y trascendencia debilitan la fuerza, de los trabajadores.

Nadie, pues, podría negar la gran influencia que la ideología burguesa ha ejercido sobre la estructura doctrinaria del anarquismo y en los tiempos de revolución y cámara un grupo de nuevas necesidades impuestas por los tiempos, viejas prácticas, o mejor dicho, a incorporar otros valores contradictorios que un período extraordinario (1914 21) ha suministrado a la experiencia de los pueblos.

En el campo anárquico, ya no se trata, en el fondo, de cuestiones de amigos a no del sindicato, de la unidad o de la dirección económica de la producción por parte de los gremios sino que se trata de algo fundamental; la modificación de lo básico del anarquismo, el concepto y la idea de libertad. Solucionado el problema capital, los demás automaticamente quedan alumbrados y es paradojal que la revisión del concepto de libertad la hayan modernizado las otras cuestiones que conmueven hondamente a las masas proletarias y que de ellas dependen. La idea de libertad del anarquismo ha sido tomada del individualismo burgués que hoy tiende a abanderarse y a hasarla en un nuevo concepto: el del productor...

La Revolución Social es uno de los medios con que el comunismo anárquico piensa derribar el régimen burgués y efectuar el cambio que ha de llevar a los hombres a la sociedad ideal. No así razonaban los precursores ya que entre ellos tenemos enemigos de la Revolución violenta. Guillermo Godvin (1756-1836) decía que el cambio exigido por el bien de la comunidad debe efectuarse pacífica y lentamente: "Todo otro procedimiento debe rechazarse".

"A nuestro juicio son siempre sospechosas aquellas armas que tanto pueden emplearse para un fin como para un fin opuesto. Por consiguiente debemos mirar con malos ojos a todo poder o fuerza. Si descendemos al campo de la lucha, abandonamos el terreno firme de la verdad y encomendamos la revolución de los asuntos a los caprichos del azar. La falange de la verdad no causa daño".

Era preciso convencer, pues, al mayor número de hombres; vale decir, probar y persuadir, después las cosas se harían solas, las instituciones caerían naturalmente. Era este, pues, un revolucionario cristiano y místico enemigo de toda violencia.

P. J. Prhudon (1809-1865) más avanzado que su contemporáneo es quien usa, como lo han demostrado varios escritores por primera vez, la palabra anarquía, pero en el modo de efectuación cree que antes que otra cosa los hombres deben llegar al conocimiento de la verdad con lo cual, desaparecerá el Estado y las cosas se tranformarán por sí solas: "Se nos invita, decía, a que hagamos primero la revolución, dictando que ya vendrá después la ilustración. Pero la Revolución no consiste en otra cosa que en introducir lux en las cabezas"

"Tan luego como los hombres se convenzan que la justicia requiere el cambio, "cesará enteramente por sí solo el despotismo por carecer de fuerza y valor. "Desaparecerán el Estado y la propiedad, se transformará el derecho y se entronizará el nuevo orden de cosas. La revolución no procede con arreglo a los antiguos principios aristocráticos o dinásticos. La revolución es el derecho, la ponderación de las fuerzas, la igualdad. Su misión no consiste en conquistar territorios, esclavizar pueblos, defender fronteras, construir fortalezas, mantener ejércitos, recoger laurales, desempeñar un papel en el concierto europeo. Con el poder de sus instituciones económicas, con su crédito gratuito y con la elasticidad de su idea, le basta para convertir al mundo. La revolución reune a todos los aprimidos y desheredados; con solo aparecer le basta para que todo el mundo le abra sus brazos".

Estos hombres vivían hondamente impresionados por la Europa destrozada después de las guerras napoleónicas y por las luchas que habían terminado los ejércitos de la Revolución. La experiencia de esta última, empleada exclusivamente por la burguesía en su provecho, llevó a la mente de los pensadores el afán de que era fundamental cambiar primero a los hombres (cambio interior) y después a las cosas, en lo cual no estaban muy errados.

Corrido el primer cuarto del siglo XIX entra Europa en un período de efervescencias y revoluciones que culminan en los movimientos que alrededor de 1848 invaden los diferentes países.

Las masas han conquistado algunos derechos por la revolución y la barricada y la experiencia se enriquece con una táctica nueva que será más tarde un medio ideal en la lucha entre las clases proletarias y los poderes constitucionales.

Los revolucionarios toman la lección de los hechos y las doctrinas anarquistas no escapan a la acción de los tiempos, agregando a su contenido la' E. S. (por primera vez); dejando a un lado la lógica de Prohudon y el sentimentalismo Godviniano.

Hasta 1818 el sueño de muchos anarquistas era la república democrática socialista; recién cuando la Comuna de París se realizó presentóse el pensamiento revolucionario un nuevo rumbo, las comunas libres justificando la tendencia federalista. Así más tarde Kropotkine pudo decir: "Presentemente la vida misma nos indica una nueva solución: la comuna libre. Es ella la que hará por sí misma la revolución en su propio territorio, al mismo tiempo que se librará del Estado centralizado. Y esta nueva idea viene a reforzar el ideal".

Bakunin, logra, a nuestro modo de ver algo muy importante para la historia del progreso de las ideas: propaga la revolución como un imperativo deducido del medio social borracsono en que pasó su vida: su filosofía de la acción consistió en haber unificado con su prestigio el socialismo libertario. Amigo de Prohudon, le corrige, teniendo la revolución social como finalidad encargada de llevar la felicidad a los hombres. "La salvación, dice, no es posible sino por medio de la revolución social, esto es, destruyendo todas las instituciones de desigualdad y estableciendo la igualdad económica y social. La revolución no la hará ningún particular, sea quien quiera. Las revoluciones no se hacen nunca ni por individuos ni por sociedades secretas. Se producen en cierto modo por sí mismas, las origina la fuerza de las cosas, el torrente de los acontecimientos y de los hechos. Preparadas ya de largo tiempo antes en lo íntimo de la oscura conciencia de la masa popular, estallan luego repentinamente, obedeciendo en no pocas ocasiones a causas en apariencia insignificantes.

Apenas transcurrida su muerte las tendencias anárquicas se debaten intensamente. Madura una fuerza hija del industrialismo moderno y del apoyo mutuo unieado a los hombres que trabajan y sufren, el gremialismo adquiere formas e importancia inesperada. Simultáneamente con el problema de la organización de los trabajadores para la lucha, aparece el de la organización económica, el agrupamiento corporativo para la producción, es decir, la idea de la federación de agrupaciones de productores y consumidores como gérmenes de sociedades nuevas, no pudiendo encerrarse en individualismos extraños, todas las doctrinas revolucionarias devienen societarias.

El Comunismo se debate en el campo del socialismo libertario. Dividense las opiniones, discútese el problema en la prensa y en los libros, hasta que después de largos debates en los congresos, de Chaux de Fonds en 1876, y de Florencia en 1880, el viejo anarquismo surge bautizado con el rótulo de Comunismo Anárquico sin que la contradicción signifique gran cosa. En cambio habíamos avanzado sobre Prohudon que solucionaba el problema con organizaciones libres, voluntarias, con cambios de productos evaluados en bonos de trabajo, al mismo tiempo ganaba terreno la concepción federalista.

A pesar de ciertas autorizadas opiniones, verdades que hubo una época en Europa en la cual una parte importante de nuestros compañeros oponíase a la entrada en las organizaciones obreras, sindicatos, etc. Querían la revolución así, unicamente; la huelga general y la organización eran, para ellos, antianarquistas, dado que limitaban la libertad personal quedando el individuo librado, casi siempre, al criterio arbitrario de las mayorías amorfas y sin rumbos. Librávanse infinitas batallas, se consideraba una transgresión a los principios, una claudicación, de oportunistas hasta que al entrar el nuevo siglo el congreso de Amsterdam se erpite por la organización. Los anarquistas al ir a ellos y mezclarse en la acción directa de los trabajadores contra la burguesía han contribuído a apartar a los obreros de la acción legal alejándoles de partidos políticos, en cambio el anarquismo después de este contacto con la realidad se ha influenciado, modificándose fundamentalmente, proclamando las ventajas de una organización funcional de la sociedad según la actitud de cada hombre, sin decir que para algunos aparece el Sindicalismo como una posibilidad de anarquía. De todas maneras, la próxima civilización tendrá un carácter substancialmente sindicta.

No solo se habla de la infiltración de los revolucionarios en los sindicatos sino que llegamos hasta pensar en una organización anarquista lo cual ha sido aceptado y puesto en práctica por la mayoría.

El Congreso de Berlín de 1922 se expide por la organización: La Revolución Rusa, dice Rocker, demuestra la absoluta necesidad de la organización.

"Los anarquistas rusos muy influyentes al comienzo de la revolución han trabajado en difinitiva en provecho de los bolcheviquis por que ellos no estaban organizados".

Al aceptar la lucha en la organización dió la idea un gran paso, la acción anarquista se dejó sentir eficientemente en el gremialismo moderno, las masas van orientándose en un sentido antiestatal y antiparlamentario.

En algunos países nuevos como la Argentina no cabe discusión posible: la organización obrera revolucionaria ha sido obra exclusiva de los anarquistas.

Por otra parte hemos solucionado el segundo problema: el de nuestra organización en un sentido francamente positivo sin preguntarnos si estaba o no reñido con la libertad que pregonaba la pristina teoría libertaria, nosotros decimos francamente que si pero el gran movimiento anárquico que ya es una realidad histórica indiscutible, impuesto por la fuerza, ha seguido progresando y adaptándose a las necesidades de los tiempos enriqueciendo la idea, que es la pregunta, con nuevas concesiones y la realidad, que es la respuesta, con la nueva experiencia de los pueblos.

El anarquismo no fué nunca una doctrina cerrada ni una secta aristocrático-intelectual con cerrojos e iniciados sino un movimiento de masas, una tendencia de multitudes, por un lado, por otro, un ensayo de interpretación de la Historia, una filosofía revolucionaria obedeciendo a las mismas leyes que rigen el conglomerado social; así Kropotkine dice al definirlo: "La anarquía representa la fuerza creadora constructiva de las masas que elaboran las instituciones de derecho común para defenderse mejor de la minoría de instintos dominadores".

PARA TODOS

Al lanzar la iniciativa de fundar "EL TRABAJO" nos comprometimos con los sindicatos cooperadores y con los camaradas amigos ha entregar la hoja a la nueva organización sindical regional que surgiera del Congreso de Unidad.

Hemos cumplido nuestro solemne compromiso. En documento que entregamos a la mesa directiva de la Asamblea Unificadora dejamos constancia de nuestro propósito. Ese documento, titulado "NUESTRA PALABRA", lo conocen todos los trabajadores que leen "EL TRABAJO".

El Congreso de Unificación no quiso recibir el diario. La Unión Sindical Argentina tendrá, por ahora, un órgano semanal titulado "Unión Sindical".

Desligados por ésta circunstancia del compromiso que sinceramente contrajimos, el Comité de Orientación y Administración, que hizo esfuerzos sobrehumanos para afrontar los ingentes gastos que el diario ocasionó, está en el caso de resolver una delicada situación. ¿"EL TRABAJO" debe de seguir saliendo? ¿Debemos suspenderlo, dado que la misión que motivo su salida está ya hermosamente coronada?

Esta es la situación. Por un lado, el diario es más necesario que nunca, pues hace falta consolidar la reciente construcción sindical surgida del Congreso de Unificación. Por otro, el Comité de Orientación y Administración se encuentra anahuto de fondos y solo por unos días podrá seguir sacando "EL TRABAJO" a la calle.

No está, pues en nuestros medios el asegurar la aparición continua del diario. Su vida depende de lo que decidan los sindicatos y camaradas que hasta hoy nos prestaron su cooperación.

Si dentro de cuatro o cinco días nos vienen socorros, "EL TRABAJO" seguirá apareciendo. Caso contrario ya quedan todos avisados de que el Comité de Orientación y Administración procederá a suspenderlo.

Quedan todos advertidos. Quienes tengan el propósito de ayudarnos, que no demoren en hacerlo. De otro modo todos los remedios serán tardíos. Y "EL TRABAJO" no tendrá otro recurso que dejar de aparecer.

Tienen la palabra los sindicatos y los camaradas.

COMITÉ DE ORIENTACION Y ADMINISTRACION

De Luis Martinez Fresco

PUNTO FINAL

Nada más diremos sobre Unificación Obrera, ella es, no solo necesaria si no indispensable para abrir el camino a la Revolución benéfica, emancipadora. pero si, lo que no creo, en el próximo Congreso pudiera más el chicaneo y la intriga que la sensatez, habremos de convenir que en realidad es la masa trabajadora la culpable de la situación por no disponerse a barrer una vez a tan malos cabecillas en quien confía sus destinos y tendremos que decir del obrero argentino lo de aquel jovencito que viendo su "planta" en el espejo se entusiasmaba con la carrera militar y su uniforme de cadete, mas era aplazado siempre en el colegio por falta de aptitudes; para triunfar no solo se requiere fuerza si no inteligencia para saberla emplear, sin la fuerza disciplinada el triunfo es imposible.

De un modo o de otro, con "Unificación" o sin ella, nuestro camino anarquista está trazado y seguiremos impasibles por él apartando o aplastando pacientemente nuestro destino, que el ideal está muy por encima de los pequeños grupos y hasta de los grandes acontecimientos.

Mas yo quiero, por última vez, dejar constancia, de que en el orden colectivo no se me presentó un sólido argumento que impida la unificación.

Se me dijo: "Todas la huelgas se pierden por los camaleones"

¿Y quiénes son los camaleones?

— El consejo novenario.

— ¿Cuántos son los individuos que forman el Consejo?

— Una docena, más o menos.

— No entiendo, pero yo creo que rebajas a los obreros organizados suponiéndolos manejados por una docena de individuos. ¿Y por qué la fora comunista no desenmáscara ese Consejo aprovechando la asamblea magna del Congreso unificador?

— Porque no es tan fácil como parece.

— No comprendo . . . . . .

Otra prueba:

Se me recomienda la lectura de un folleto dedicado a historiar movimientos obreros en el país durante los últimos cuatro años el que trata de demostrar que el espíritu combativo de los obreros adheridos a la fora del décimo es exceiente pero el "camaleonismo" de los camaleones que forman el Consejo Federal obliga a perder todos los movimientos.

Efectivamente, el folleto está muy bien compuesto, pero a mí me surtió contrario efecto porque después de leerlo soy más unificacionista que antes y sigo pensando que si los hombres que componen el consejo de la F.O.R.A.C. ni los que integran el Consejo de la F.O.R.A. del X son los genuinos trabajadores del país, que estos trabajadores están preparados para hacer la unidad revolucionaria y que deben hacerla a pesar de los pequeños opositores.

La no lejana huelga del Sindicato de los Ferro Carriles del Estado dirigida por varios de los que ahora forman el Consejo Federal de la Fora Comunista, fué un fracaso en toda regla y tenía que serlo porque esa huelga fué decretada sin una sola probabilidad de éxito; perdido el movimiento ya que el Sindicato, formado hacía poco, no era conocido por estos ferroviarios del norte, los cuales están completamente descuidados de la propaganda gremial ya que jamás llega a sus manos una publicación obrera, los más infelices, que era muchos, fueron reunidos de nuevo, otros que se las deban de muy compañeros y de muy revolucionarios aun se les ve andar, después de dos años, de la ceca a la meca con la esperanza de cazar puesto en el F. C. algunos se ubicaron por esta campaña, de comisarios o bien de alcahuetes en los ingenios y otros llegaron hasta entrevistarse con el presidente de la República últimamente pidiendo su readmisión. los cuales fueron enviados por Irigoyen a Tucumán en misión política con pasajes oficiales, lo que aceptaron gozosos los muy puros con esa satisfacción que da la "conciencia de poseer todas las libertades anarquistas" del mismo modo que el fraile aquél que rascándose la barriga, reflexiona: "Es verdad que he de irenredado en ese hábito y sentir a cada rato el insulto "toca fierro" pero en cambio tengo a mi favor todas las ventajas del hombre y además las del fraile".

En el Consejo de la Fora Comunista también se encaramaron algunos de esos cesantes.

Téngase en cuenta que cito aquí, (dejando a un lado a los infelices que nombré más arriba) a los que dirigieron el Sindicato y después la huelga y son ahora los que pesan mucho en la fracción divisionista.

No cito nombres porque me resulta molesto. pero lo haré y daré detalles si alguno refuta mis afirmaciones.

Y como estos buenos señores pronunciaron sus discursos y dieron sus malos pasos en nombre de la Anarquía es que considero necesario llegado el momento de atajar el mal para que la masa inconsciente no tome por "anarquistas genuinos" lo que no es otra cosa que vulgar producto de nuestra flamante y democrática organización social.

A mí me infunde respeto el saltibanqui por sus piruetas de tal, pero considero que el hombre y más el hombre regenerador debe andar con "pies de plomo".

He observado mucha informalidad y mucha miseria en nuestros actos de propaganda, la indisciplina más escandalosa y funesta que apaga los nacientes entusiasmos de muchos buenos principiantes; y ésto no puede continuar; nosotros tenemos que salir en defensa de nuestra propia obra para que ella no sea estéril y perjudicial, para que nuestra actividad de amigos de la anarquía tenga el premio que merece, la satisfacción de ver avanzar un milímetro cada día en el sentido de nuestras más caras convicciones.

De V. Todaro

Cuestion Internacional

I

Se vive en la luna, al margen del mundo realista, cuando se tiene el tupé de afirmar que toda la corriente de opinión universal que se encauza en el sentido de hacer una revisión total de valores, reviviendo los nítidos y serios principios revolucionarios, es un simple "fenómeno de sugestión" producido por la nunca bastante elogiada revolución rusa.

¿Pero es que las cosas debían seguir el curso indicado por los trabajos del sindicalismo y los líderes democratas entregados de cuerpo y alma a los gobernantes de sus respectivos países; pero es que el fracaso de las centrales obreras, que no supieron o no pudieron impedir la trágica matanza europea, donde fueron exterminados muchos millones de personas no debía traer ninguna reacción en los espíritus; pero es que todo estaba ya previsto como algo lógico, natural y encuadrado entre los accidentes característicos de la lucha establecida con los enemigos históricos del proletariado; pero es que los largos años de guerra sangrienta fueron tan solo una cosa baladí, sin mayor importancia, que no merecía un estudio conciencudo hoy detenido a objeto de subsanar los errores de táctica, robustecer nuestras convicciones, crear nuevas normas y esgrimir métodos más eficaces, si los hay, para combatir enérgicamente a los enemigos externos e internos; pero es que la crisis mundial del capitalismo y el trascendental problema de la desocupación, planteado con caracteres dolorosos después de la guerra, eran cosas insignificantes que no debían, inspirar nada nuevo; pero es que la revolución rusa, con todos sus ilícitos y sublimes heroísmos no debía dejar ninguna enseñanza al proletariado de los demás países, y éste, como mulo de noria, no tenía más misión que la de cumplir los mandatos de sus amos económicos y políticos; pero es que no ha ocurrido nada, que la paz reina en Varsovia y los obreros deben echarse a la bartola, saborcando con fruición las píldoras doradas que prepararon hábilmente en la célebre conferencia de Washington, los gobernantes y los gobiernos, los representantes de la burguesía y los representantes de las centrales obreras, que muy "demoeráticamente" resolvieron, en el congreso internacional de Amsterdam — Julio-Agosto de 1919, — concejuela la modelica conferencia; pero es que esas píldoras— permitasenos insistir en la metáfora,— están resultando eficaces para combatir los bacilos del mal social existente en los regímenes capitalistas y aún no nos hemos convencido que el remedio es peor que la enfermedad?...

Descarriados andan todos aquellos que afirman semejante disparate. No se trata de un simple "fenómeno de sugestión", puesto que si así fuera habría que reconocer implícitamente que los miles y millones de hombres, que no están dispuestos a someterse a los caprichos y deliberaciones sospechosas de los líderes sindico-demócratas-reformistas, son unos verdaderos Sanchos que siguen la estela luminosa indicada por los Quijotes de Moscú.

Y aquí vendría al pelo, a pedir de boca, el despampanante y cómodo calificativo de otro super hombre, que al referirse al mismo asunto no tuvo empacho en formular esta sentencia filosófica: "espíritus gregarios, que necesitan del pastor que los guíe en la orientación de sus pensamientos"...

II

Hay algo más grave y serio en esta cuestión trascendental que se discute. La realidad económica y política de la clase obrera, es una e inconfundible. Ella tiene caracteres universales. No está limitada por fronteras ni océanos.

¡Es idéntica en todas partes! No es, en una palabra, nacional y como parece que pretendieran decir los enemigos solapados de la ascensión espiritual de los hombres.

Aceptado este principio elementalísimo, que está al alcance de los más neófitos en la materia y de las más mediocres inteligencias, llegamos fácilmente a esta conclusión: todas las reivindicaciones proletarias y sociales tienen su origen principal en un solo factor, el económico, que es universal por excelencia.

Es por ello que se dijo una gran verdad al afirmar que toda la historia tiene su basamento en la lucha de clases.

Ahora bien; si ésta es la "causa" fundamental ¿por qué no hemos de concebir que los "efectos" sean también idénticos, iguales?

La misma burguesía, en toda su lucha emancipadora, nos dejó un ejemplo elocuente. Se impuso en un país — Francia, — y luego en todos los países del orbe. Y procedió lógicamente, con todo el sentido práctico y realista que hoy falta en la mollera de algunas eminencias ideológicas (1) o sindicales.

El movimiento de la clase obrera, pues, está regulado por un principio netamente universal. Con pequeñas variantes, ella avanza, retrocede, se estanca o decididamente se empeña — como en nuestra época, — en dar al traste con todo el armatoste de la sociedad capitalista.

Este fenómeno se ha podido evidenciar en casi todos los actos, empujes y grandes conquistas del proletariado.

Empero, si alguien dudara de la veracidad de este aserto, podríamos refrescarle la memoria recordándole la jornada de ocho horas, la semana de 44, la personería moral de los Sindicatos en los talleres y — ¿por qué no decirlo?, — toda la legislación social y obrera, codificada en muchas naciones gracias a la fuerza permanente y activa de las organizaciones proletarias. (En la mentada conferencia de Washington también se resolvieron cosas que robustecen este criterio).

En ella se proyectó una legislación social y obrera en "gran escala", de "carácter eminentemente universal... que "favorecerá", dicen sus partidarios, a los obreros de los países donde la industria no está lo suficientemente nerecentada y, por ende, los Sindicatos aún no se hallan a sí mismos—pues cuándo pregunto yo los sindicalistas han tenido semejante opinión con respecto al "organo especifico" de los trabajadores? ¡Esto sí que es reformismo puro!; — no se bastan a sí mismos, digo, para exigir todos los derechos que corresponden a la clase obrera).

Además, si todo lo dicho no bastara para convencer a mis adversarios en ideas, podría citar también el aumento properional y equitativo — del 100 a 200 o/o, — que consiguieron los trabajadores de los países beligerantes, a raíz de la conflagración europea.

Se comprenderá, entonces, que no dependemos de nostros mismos... nacionalmente hablando; y que toda la acción desarrollada por el proletariado universal, y la que ha de desarrollar ulteriormente — que tanto disgusta a los politicastres y a todos los líderes que oculta o abiertamente apoyan la colaboración de clases, — es algo más que el producto de un "fenómeno de sugestión".

(Continuará)

¡Supérate!

FRENTE EL HOMBRE SIEMPRE HA APARECIDO EL ETERNO DILEMA GORKIANO: "QUEMARSE O PODRIRSE"

No somos filósofos pesimistas, pero tampoco nos domina la estupidez mental del doctor Pangloss.

Poseemos una rara cualidad perceptiva. Los ojos bien limpios de toda empañadura subjetiva. No desnaturalizamos, mentalmente, las cosas que vemos ni le ponemos hojas de parra a la más asquerosa verdad que se nos presente. La vemos, la palpamos y la gritamos bien alto y bien fuerte. En el íntimo regocijo del que puede descubrir en él o fuera de él una miseria, una infamia o una canallada que haya que desterrar inexorablemente de la tierra. Tal es tal ha sido siempre, la ética de un revolucionario.

Y bien. el hombre, esa criatura que mutila la escuela y embrutece el trabajo, que degenera y nos empobrece el espíritu de autoridad, el hombre, el hermano nuestro, el compañero nuestro, el amigo o el enemigo nuestro, es espiritualmente miserable. No en vano lleva sobre su alma el enorme peso de una herencia de maldad. Toda su voluntad, todo su pensamiento, toda una vida dedicada al cultivo y al florecimiento de su espíritu, se anula un día frente a una realidad, que lo conmueva, que le despierte de sus entrañas, la miseria ya adormecida, más fuerte que toda su voluntad. ¡Qué son veinte o treinta años de cultivo para robustecer su propia planta frente a un vendaval de veinte siglos, de cuarenta siglos, de maldad que lo embate desesperadamente! En un día, en un solo instante se hunde todo un maravilloso cultivo de bien. Entonces, hermanos antes de undirte en la miseria recuerda: "quemarse o podrirse".

¡Miserables, quemáos todos! Hombre, supérate siempre y cuando no puedas, ya sabes: "quemarse o podrirse". Es tu sino.

UNION SINDICAL ARGENTINA

Carta orgánica aprobada en el Congreso constituyente celebrado en esta capital los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Marzo de 1922

PREAMBULO

Los trabajadores forman en todos los países una clase oprimida y explotada. Sus intereses y aspiraciones están en irremediable pugna con los intereses y aspiraciones de la clase opresora. Entablada la lucha, ésta no podrá cesar sino con el aniquilamiento del parasitismo social y el triunfo de los productores.

Para tal resultado, la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto, y la constante educación revolucionaria precipitará la hora del triunfo.

La organización de los trabajadores en sindicatos de resistencia inició la marcha hacia la liberación del yugo capitalista. Conquistando mejoras, arrancando concesiones al capitalismo en fábricas, oficinas y campos, tuvo conciencia de su rol histórico, comprendiendo que el trabajo organizado incuba una nueva era de civilización.

Las luchas puramente mejorativas, han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y controlor de la nueva situación social determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalístico.

Sociedad de trabajadores la que ha de reemplazar al régimen de tiranía, privilegio y explotación que muere, es natural que la obra de reconstrucción social sea librada a la dirección e inteligencia del proletariado organizado.

Más que nunca, la asociación se presenta como una práctica obligada de los que aspiran a la pronta transformación social. El modo de acción único para lograrla, es la revolución social.

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

La Unión Sindical Argentina, en virtud de la experiencia recogida en largos años de lucha emancipadora,

Declara:

Que el ciclo de la dominación capitalista, con su escuela de gubernamentalismo tiránico, de desigualdad económica y la inicua explotación, está condenado a cerrarse prontamente por ser atentatorio a todos los derechos naturales del hombre y en razón del desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir las responsabilidades en la dirección de las formas de producción, distribución y cambio llamadas a reemplazar las impuestas por el capitalismo; que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales — el capitalismo y el Estado — han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situación que le corresponde, en su calidad de único productor de riqueza social y para destruir el odioso régimen capitalista;

Que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie;

Que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias, producto de su educación revolucionaria que ha determinado su orientación e influjo preponderantemente en la elección de sus medios de lucha; y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolítico, antiestatal y fervientemente revolucionarias.

Por tanto

Determina:

1.o — Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos, en las cuestiones que atañen e interesan al proletariado organizado que milita en las filas de la U. S. A.

2.o — Proclamar como principio interiable en el período de lucha contra el capitalismo, la superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social.

3.o — Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la U. S. A., haciendo suya la tesis: "Todo el poder a los sindicatos", para el caso de ca que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.

4.o — Trabajar incansablemente para que ningún sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales permanezca autónomo de la institución regional.

5.o — La finalidad de la U. S. A., es la de suplantar a la burguesía en la dirección y administración de la producción y del consumo, expropiándola de toda la riqueza social y conquistar para todos los hombres hermanados en una sola clase de productores el máximo de libertad y bienestar, compatibles con el grado de educación alcanzado en los diversos períodos de la reconstrucción revolucionaria, hasta lograr implantar una organización comunista en la producción y el consumo, y libertaria en las relaciones de convivencia social.

6.o — Se declara antiestatal porque la política es negadora y castradora de las mejores energías del proletariado, y el Estado por su naturaleza absorbente, centralizadora y reaccionaria la negación más rotunda de los derechos y libertad del individuo.

ESTATUTOS

Objeto de la Unión Sindical Argentina

Artículo 1.o — Constituyen la Unión S. A. únicamente organizaciones sindicales de trabajadores asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos sindicatos de industria, Federaciones Locales y Provinciales a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de los trabajadores, enviando para tal objeto, cada vez que sea necesario, delegaciones en gira de propaganda sindical por toda la República.

b) Fomentar, en todo lo posible la organización por industria, por considerar que el sindicato de oficio es ya impotente para presentar batalla al Capital y al Estado, dado el desenvolvimiento industrial del capitalismo; y, para ello, débese hacer una continua exposición oral y escrita de lo que es y los beneficios que reporta el sindicato por industria.

c) Practicar entre todas las organizaciones obreras el principio de la solidaridad de clase.

Carácter de la Unión S. Argentina

Art. 2.o — La Unión S. A. en virtud de las variadas tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una institución completamente autónoma. Con el fin de mantener la unidad orgánica, material y moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Libertad para exponer sus puntos de mira sobre la organización sindical; tendencias ideológicas, doctrinarias, etc., etc.

b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias y difamación de los principios, hombres y acción de la Unión Sindical Argentina.

Art. 3.o — Dada la forma federalista, el sindicato es libre y autónomo en el seno de la Federación Provincial; libre y autónomo en el seno de la U. S. A., en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orgen general.

Composición de la Unión Sindical Argentina

Art. 4.o — Constituyen la Unión Sindical Argentina:

Los sindicatos existentes en el país compuestos únicamente de trabajadores y regularmente constituídos, que tengan por base la lucha de clases.

Las federaciones locales, provinciales y sindicatos de industria que se inspiren en idénticos propósitos.

Los sindicatos

Art. 5.o — Para tener derecho a formar parte de la U. S. A., los sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el art. 4.o, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la caja federal.

c) Hacer efectiva, siempre que sea posible, la solidaridad.

Art. 6.o — Cuando en un gremio determinado el total de obreros que trabaja no alcance a la cantidad fijada en el inciso a), art. 5.o, la U. S. A. podrá admitir al sindicato siempre que reuna el setenta por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 7.o — Los sindicatos que sin causa justificada dejaren de cotizar tres meses consecutivos a la caja central, serán considerados separados de la U. S. A., previa comunicación del Comité Central Sindical y Local si lo hubiere.

Uniones Locales, Departamentales y Provinciales

Art. 8.o — En toda localidad donde haya constituídas tres organizaciones adheridas a la U. S. A., éstas deberán constituirse, por sí mismas, o con el concurso del Comité Sindical, en Unión Local, y en los departamentos o provincias donde haya dos U. L. o cuatro sindicatos regularmente constituídos, se formarán Uniones Departamentales y U. Provinciales.

Art. 9.o — Son deberes de la Unión Sindical Argentina:

a) Desarrollar una propaganda sindical activa para agrupar en sindicatos de industrias a los obreros de la localidad.

b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. S. A. en todo el país.

Art. 10. — La U. L., D. o P., independiente de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrán fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estimen conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

El Comité Central Sindical

Art. 11. — El Comité Central Sindical es el órgano de relación y coordinación de la U. S. A. En cada congreso ordinario se elegirán diez y nueve miembros; y entre ellos se distribuirán los cargos.

Art. 12. — Para ser miembro del Comité Central Sindical se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca a la U. S. A., no tener malos antecedentes en sentido sindical y revolucionario y contar un año de antigüedad.

Art. 13. — Las funciones de miembros del C. C. S. terminan en cada congreso. Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general, pero no podrán ser reelegidos en el próximo período.

Art. 14. — Son atribuciones del Comité Central Sindical:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general.

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la Unión S. A.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. Sindical Argentina o a algunos de los sindicatos adheridos.

e) Si las circunstancias exigieran el empleo de todas las fuerzas de la Regional, afrontarán la situación que se le presente.

f) Administrar el fondo general.

g) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la U. S. A., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 15. — Las reuniones ordinarias del C. C. S. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. S. serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 16. — El miembro del C. C. S. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis alternativas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponda.

Art. 17. — Los miembros del C. C. S. que por razones de cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, se les remunerará con un salario equivalente al que perciban en su oficio u ocupación.

Art. 18. — No será causa justificada faltar a las reuniones del Comité Central Sindical, la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones, ya que el interés de la Unión Sindical Argentina y las buenas normas sindicales aconsejan no aceptar cargos que no se esté dispuestos a llenar cumplidamente.

Secretariado

Art. 19. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 11, los diez y nueve miembros elegidos en el Congreso, en la primera reunión plenaria que realicen, de entre ellos nombrarán:

Un secretario general, un sub-secretario, un tesorero, un pro-tesorero y un secretario de actas.

Secretario general

Art. 20. — El secretario general será el representante permanente del C. C. Sindical, teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la Secretaría deba realizar.

b) Redactar o firmar todos los documentos emanados del C. C. S. y de la secretaría y la correspondencia de carácter general.

c) Convocar extraordinariamente al C. C. S. cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar la orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. S., e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes que la secretaría haya resuelto.

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C. S., o la secretaría previa autorización de aquél.

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, miembros del C. C. S. y de los de la Comisión de Contralor.

Subsecretario

Art. 21. — El subsecretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de secretaría.

Art. 22. — Se llevará un registro triplicado con los nombres y direcciones de los sindicatos federados, de los miembros del C. C. S., secretarios sindicales y revisores de cuentas, un ejemplar de los cuales, será depositado en lugar de confianza, en previsión de reacciones.

El secretario de actas

Art. 23. — Labrará y firmará las actas del C. C. S. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a objeto de facilitar la tarea del secretario general.

Secretario tesorero

Art. 24. — Es el encargado de llevar el libro de Caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. S.

a) No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el Banco o Bancos que el C. C. S. determine, a su orden, la del secretario general y un miembro del C. C. S. designado al efecto.

Art. 25. — Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. S. en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 26. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisores de cuentas, presentará sus balances al C. C. S. para que, luego de ser aprobados, sean impresos y remitir un ejemplar a cada sindicato.

Art. 27. — El tesorero estará asesorado por un técnico en contabilidad, el que será empleado efectivo de la U. S. A. y a las órdenes del Comité Central Sindical.

Revisores de cuentas

Art. 28. — Serán tres titulares y dos suplentes, designados por el congreso y tendrán a su cargo la revisión mensual de los balances de la U. S. A. y el deber de informar al C. C. Sindical del estado de éstos.

Los Congresos

Art. 29. — El Congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que, en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 30. — Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años y en el mes de abril y los extraordinarios cuando el C. C. S. lo crea necesario o lo solicite la "quinta parte" de las organizaciones que estén al día con la caja de la U. S. A.

Art. 31. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentados al C. C. S., con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C. S.

c) Designar el Comité Central Sindical.

Art. 32. — Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 33. — Los congresos estarán constituídos por Sindicatos, Uniones Locales, Uniones Provinciales y U. D. Los primeros tendrán carácter deliberativo, los segundos consultivos. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado, podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1.000, dos delegados; de 1.000 arriba, tres delegados.

Art. 35. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado, correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. S. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato.

Art. 37. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la Caja Central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo 36.

Cotizaciones

Art. 38. — Los sindicatos que coticen a la Federación de Industria, Uniones Locales, Departamentales y Provinciales, cotizarán a la U. S. A. a razón de cinco centavos por afiliado y los demás a diez centavos, debiendo acompañar el importe con la boleta de estadística de cotizaciones en la cual se detallará la cantidad de adherentes con que cuenta el sindicato; los cotizantes habidos en el mes, los pasados, las bajas y los socios menos.

Art. 39. — Las Uniones Locales, en tanto los sindicatos sean los que cotizan directamente, quedan eximidas de esta obligación.

Art. 40. — La cotización a la U. S. A. será empleada para los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administración.

b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes, correspondiendoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.

c) Para continuar giras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A. y la difusión de sus principios revolucionarios antiestatales y antipolíticos.

Art. 41. — Los sindicatos para evitar trastornos consiguientes a la U. S. A. en la obra que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses con esta disposición.

Art. 42. — Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de una huelga general del gremio carezcan de fondos. En tal caso el libro de estadística de la central en el mes de referencia, indicará con la inicial "H" que ha estado en huelga.

Disposiciones generales

Art. 43. — El C. C. S. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 44. — En acuerdo con la secretaría, el C. C. S. nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C. S. ni de la secretaría, pero deberán ser obreros federados.

Art. 45. — Todos los miembros de la secretaría participarán, con el mismo título, en las múltiples actividades que reclaman la acción de la U. S. A. Tendrán voz pero no voto en las reuniones del C. C. S.

Art. 46. — En todas las reuniones del C. C. S., congresos, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones, en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión.

a) En los congresos, el presidente y vicepresidente, deben ser congresales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 47. — Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. S. A. y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 48. — El secretario general y todos los miembros del C. C. S., tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implicaría la renuncia inmediata de su cargo.

Esta resolución es extensiva a delegados a congreso, en gira y a todo aquél que envista la representación de la U. S. A.

Art. 49. — La carta orgánica por la cual se rige la U. S. A. es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que una quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la Caja Central así lo soliciten. La U. S. A. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

Cuerpo de propagandistas

Art. 50. — El C. C. S. nombrará de entre los militantes adherentes a la U. S. A. tantos propagandistas como sean necesarios y los recursos lo permitan, desacándolos en las zonas donde pueda ser más útil la labor de los mismos.

Comisión de contralor

Art. 51. — En los congresos ordinarios se elegirán seis miembros titulares para formar la comisión de contralor y tres suplentes. Entre los titulares se nombrará un secretario, quien estará encargado de hacer las convocatorias y redactar los informes al C. C. S.

Art. 52. — La comisión de contralor tiene por objeto velar por la buena gestación financiera de los diversos servicios de la U. S. A. e informará, por escrito, al C. C. S. del resultado de sus verificaciones y examen de los libros.

Art. 53. — En vísperas de cada con-

Aclarando

SOBRE UN INCIDENTE OCURRIDO EN LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO DE UNIDAD

Con sorpresa he leído una crónica del diario "La Internacional" de fecha 14 del corriente, en la que me hace aparecer dicho diario como que yo he sacado arma de fuego para atacar al compañero Tadich. Declaro públicamente que es incierto. He de relatar el hecho para que no quede impune semejante calumnia y para disvirtuar las afirmaciones antojadizas de los comunistas.

En un altercado de palabra entre Lotito y Tadich me coloqué entre ambos invitando a Tadich a que tomase asiento pero éste desatendiendo mis palabras me dió un fuerte empellón que casi me tira para atrás. Como yo me encontraba sin saco y con el chaleco desprendido al recibir el empellón quedó visible el arma que llevaba. Y el compañero Hadad que a mi lado estaba, al notar el arma me echó la mano en la cintura, yo al sentir una mano que empuñaba mi revólver temeroso de que saliera el tiro me esforzaba para que me dejase tranquilo. Pero el compañero Hadad quería quitármelo creyendo que yo iba a hacer uso de él, y Hadad lo que quería precisamente era evitar toda mala consecuencia. Cosa que al remotamente había pensado en sacar el arma.

De hecho se entabló una lucha. Yo que me esforzaba en no entregarla y el compañero Hadad que me la quería quitar hasta que por fin se la entregué al compañero Miranda que la había tomado por el cabo.

Declaro que con el compañero Tadich, a pesar de discrepar en nuestra manera de pensar he sido amigo personal y jamás he tenido nunca nada que pudiese herir las susceptibilidades ni romper nuestras relaciones amistosas.

Por lo tanto dejo constancia de mi declaración ante el proletariado del país, para que se entere de las calumnias que son capaces de inventar los comunistas cuando salen derrotados.

Lo mismo ocurre en otras informaciones de ese mismo día. Siempre el cronista mal intencionado, que me hace aparecer tegiversando las palabras que yo he pronunciado en el Congreso ordinario, la comisión de contralor presentara al C. C. S. también por escrito y subscripto por todos sus miembros, un informe completo sobre la gestión financiera del período, el que se incluirá en la memoria del C. C. S.

Art. 54. — Los miembros del C. C. S. o de la comisión de contralor, llenarán las vacantes que por renuncias u otras causas se produzcan.

De la solidaridad

Art. 55. — Todos los sindicatos que componen la U. S. A. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por sus demandas, o las que impongan un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 56. — Cuando un sindicato, al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana o por intermedio del C. C. S. a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 57. — Quedan eximidas de este requisito, aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Art. 58. — Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. A. haya terminado, por un acto de solidaridad, la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el Comité de Huelga de aquella e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 59. — Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando el sindicato o la organización en conflicto entienda haber agotado los medios y eficaces recursos que la acción directa tiene a su alcance para obtener el triunfo por sí misma. Esta norma de conducta sindical evitará a la U. S. A. desgastes de energías inútiles.

Art. 60. — Para que un boicot sea válido, deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello el C. C. S. se inspirará de todos los antecedentes e informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo.

Membrete de la U. S. A.

Art. 61. — Los sindicatos, Uniones Provinciales, Locales y Comarcales usarán en todos los documentos oficiales que publiquen, el membrete de la U. S. A.

Referéndum

Art. 62. — El C. C. S. podrá someter a la deliberación de los federados por intermedio de las organizaciones, todos aquellos graves e importantes asuntos que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la U. S. A.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del C. C. S.

c) Para aumentar o reducir la cuota federal.

Art. 63. — En todos los casos el C. C. S. informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre las cuestiones que se someten al referéndum y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Art. 64. — Los sindicatos tienen el deber moral de contestar dentro del menor término posible a las cuestiones sometidas a referéndum, ya que la actitud contraria es atentatoria a los intereses generales de la U. S. A.

Art. 65. — Los sindicatos que después de haber sido interrogados dos veces no contestasen al referéndum, será sometida su actitud a la consideración del próximo congreso.

Comiciones de estadísticas

Art. 66. — El C. C. S. nombrará la comisión de estadística. Esta comisión tendrá a su cargo la recopilación de los datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones de la vida obrera en el país; la estadística de las organizaciones obreras, el número de trabajadores organizados, las huelgas sostenidas y los resultados alcanzados por las mismas.

Organo oficial

Art. 67. — El órgano oficial de la U. S. A. es la "Unión Sindical", cuya redacción y administración estarán a cargo del C. C. Sindical.

Fondos de previsión y reserva para el seguro de lucha

Los fondos necesarios para afrontar las exigiencias del seguro de lucha serán arbitrados en la siguiente forma:

a) Con el producido de una cuota anual extraordinaria de TRES PESOS, obligatoria para todos los adherentes de la U. S. A., cuyo cobro se hará efectivo en la primera quincena del mes de febrero de cada año, y que se denominará la "Quincena de la Lucha Social".

b) Con el producido de la estampilla de Auxilio que acompañará a toda estampilla de cotización federal.

c) Con el producido de las donaciones individuales, producto de veladas y beneficios y donaciones voluntarias de los sindicatos.

Comisión Pro Presos y Deportados auxiliares en el interior

Las federaciones provinciales, locales y comarcales se encargarán de constituir comisiones pro presos y deportados, asignándoles un radio de acción determinado. Estas comisiones mantendrán relaciones directas con la comisión de presos y deportados de la central, remitiendo a éstas las planillas de seguros a pagar y solicitando la remisión de fondos necesarios.

En las localidades donde la organización no exista, los grupos de afinidad tendrán a su cargo el atender a los presos de acuerdo a las instrucciones que reciban o soliciten de la Comisión Pro Presos y Deportados de la U. S. A.

F. O. local de La Plata

SOBRE LA UNIDAD.—SU ADHESION A LA U. S. A.

Considerando: Que las bases, principios, finalidad y orientación sindicalista de la Unión Sindical Argentina, constituída en el Congreso de Unidad celebrado recientemente, concuerdan con la carta orgánica de esta institución, únicas bases sobre las que puede cimentarse la unidad obrera regional,

Resuelve:

1o. Aprobar las resoluciones del Congreso Pro Unidad.

2o. Aconsejar a los sindicatos que integran esta Federación, la adhesión a la Unión Sindical Argentina.

3o. Hacer pública esta resolución, comunicarla a los sindicatos que integran esta entidad y al consejo federal de la nueva entidad federativa regional.

El Consejo.

Unión Chauffeurs

CAMBIO DE SECRETARIA

Secretaría: Alsina 3223

Camaradas:

Desde la fecha nuestra secretaría queda instalada en la calle Alsina 3223. La Comisión Administrativa se reune los días lunes y viernes de 21.30 en adelante. Los mismos días se reune la Comisión de Conflictos y a la misma hora.

La secretaría permanecerá abierta desde las 14 horas en adelante, todos los días hábiles.

Un miembro de la C. de propaganda atiende todos los días hábiles de 20 a 23.

Camaradas: En la Secretaría están las Rifas del Automóvil de la tamina del ex compañero García Santalla; pueden pasar los compañeros a retirar talonarios.

La Comisión Administrativa

---

so, y para constatarle puede leerse el diario EL TRABAJO del 14 del corriente que las publica fielmente.

No me extiendo más porque no deseo ocupar extensamente las columnas del diario EL TRABAJO.

Fortunato Cavalo.

Huelga en Formosa, 109 y 139

IMPORTANTE MANIFIESTO DE LAS SOCIEDADES DE OFICIOS VARIOS

A los trabajadores del pueblo y centro de Formosa

En su impotencia, los bárbaros, incapaces de defender sus derechos por medio de la razón como cuadraría a todos hombres sensatos, sin la suficiente valentía para mostrar la frente ante quien corresponde, han entendido, que la Federación se puede destrozar capleando el ganado y el machete; para destruir las cuacras cargadas de mandiocales, batatas, maizales y tabacos; volteando ranchos y explotando bombas en las casas sucedede en la Sucursal (Kmet. 139) en los presentes momentos.

El bruto, el tirano, el gaucho analfabeto, el caudillejo que fatigara tan ignominiosamente Sarmiento, ha vuelto a reaparecer en la Sucursal, no con el valor de aquel gaucho de averia sino en su forma más baja y miserable, pues, en su cobardía es rodeado de un montón de rufianes y alcahuetes a quienes ordena hacer sus correrías mientras que a él, el miedo y el terror lo encierra en su rancho de operaciones.

El gran ALBERDI, genial estadista y pensador; una de las glorias sudamericana, dijo en cierta ocasion: POBLAR ES GOBERNAR, porque, su inteligencia clarovidente veía en ello una grandeza nacional, en que, en todos los desiertos vírgenes, mano del obrero para roturar la tierra, y hacer de dichos lugares, asilos de paz y de concordia... ¿pero el director de la Sucursal qué sabrá de estas cosas?

Cuando el criollo, Paraguayo o Argentino, quiere convertir los esteros y cañadones en hermosas chacras y praderas donde en vez de las inmundas sabandijas y fieras sea albergue de millares de familias, que, con su trabajo, harán allí florecer los productos mejores que nos brinda la MADRE TIERRA, haciendo desaparecer la espantosa miseria y dándole a la nación una hermosa fuente de riqueza, aparece EL MACHETE del bruto al servicio de un puñado de dinero de las empresas extranjeras que no tiene otro punto de mira que el de repletar sus arcas, sin importarles para ellos el matar de hambre a millares de trabajadores, ni tampoco del progreso y de cultura, allí en el desierto, las empresas extraerán todo lo que convenga a los intereses de ellos; y, una vez cumplida su misión quedarán los desiertos más sombríos y más tristes de los que están hoy, pues habrá desaparecido ese noble obrero de tez bronceada, que, amante y cariñoso con el trabajo, (TAL VEZ SIN QUERERLO) daba la vida y contribuía al progreso nacional.

¡Federados! ¡Federados! parecía un ser maldito para ciertos hombres y solamente al federado pueden odiar los imbéciles, los cunucos, los tísicos en ideas los que no comprenden; (qué van a comprender esos seres enfermos) que, ser federado significa tener dignidad, federado es símbolo de una humanidad que se encamina hacia una unidad de productores libres donde su moral sea la verdad y no la moral burguesa basada en un montón de mentiras; federado! es el grito de libertad que pegan todos los desheredados, los parias que todo lo producen y mueren de hambre; federados son todos aquellos nobles obreros que anhelan elevar al hombre a la categoria de tal; federados son todos aquellos buenos padres, mujeres, hijos y honrados esposos, que, sin vacilaciones de ninguna especie con un tesón y una voluntad de bronce, pese a quién pese harán desaparecer el régimen de terror de ignominia y vergüenza a que ha llegado la voracidad capitalista, en los yerbales misioneros en Norte y centro del Chaco en Posadas, Las Palmas, Bermejo, Alto Paraná, y Paraguay y en fin, en todas partes del mundo donde hayan sentado sus reales; federado, en fin, significa la abolición de la explotación del hombre por el hombre.

Por eso es, hermanos, compañeros de dolor y amigos nuestros que se combate a la federación y por todos los motivos que explicamos es que los sindicatos de Oficios Varios de Formosa, Kilómetro 109 y Sindicato de Oficios Varios del 139, se dirijen a todos los trabajadores del pueblo y centro de Formosa, llamándolos a las filas, pidiéndoles que vengan a la organización a ocupar el puesto de honor que hay en los ejércitos de los proletarios.

Compañeros! hace tiempo que se dice que las huelgas de Formosa, 109, han fracasado, pero la fábrica y los obrajes de 109 trabajan solo en la "imaginación" de la cabeza calenturienta de los intercesados, los movimientos siguen firme porque así lo quiere los trabajadores, solo falta para vencer las bastillas Formoseña, que, altivos, timidieces de ninguna especie, los camaradas de 1913, para bien de ellos y de nosotros hagan un pequeño esfuerzo organizándose y en esa forma cumplirán con un deber sagrado de trabajadores conscientes.

¡139! trabajadores de dicho lugar, todos los trabajadores desde Lombata hasta este pueblo tienen la vista fija en vosotros, pues de vosotros depende el resurgimiento de nuevos sindicatos y afianzamiento de los existentes. Así, pues, que los sindicatos no quedará un). 890t 90d firmantes esperan que al grito de federars e noquedará un obrero que no responda que sí a nuestro llamado.

COMPAÑEROS! a organizarse y luchar hasta vencer.

¡VIVA LA FEDERACION! ¡VIVA LA HUELGA!

Formosa, marzo 8 de 1922.

Las comisiones de los sindicatos obreros de Oficios Varios de Formosa, 109 y 139.

Federación Gráfica Bonaerense

(Secretaría: Rincón 1054)

Huelga en la casa Neumann (Cartonería e imprenta, San Juan 2672, B. A.)

Continúa sin variación el movimiento que sostiene el aguerrido personal de esta casa, quien no se arredra ante las continuas persecuciones de que es objeto.

El pequeño núcleo de inconscientes que se presta a las torpes maniobras de este industrial, pagará bien cara su cesadie, pues con la actividad que despliega el personal huelguista no está lejano el día en que saldrán arrojados a la calle cual si fueran trastos inútiles.

El Comité de la Huelga.

Unión Sindical Argentina U. S. A.

COMISION DE CONTRALOR

Se invita a los camaradas titulares y suplentes nombrados en el "Congreso de Unificación" hoy a las 8 de la noche en el local Rioja 835. Es necesaria la presencia de todos los compañeros.

EL SECRETARIO

Trabajadores de Las B. y M. C. de Frutos

Asamblea General Ordinaria

El Domingo 19 de Marzo a las 8 horas tendrá asamblea en Amechino para tratar la siguiente orden del día:

1.o Acta anterior; 2.o Correspondencia; 3.o Balance; 4.o Informe de Comisión; 5.o Asuntos varios.

Todos a la asamblea.

LA COMISION

NOTA. — Boicot a los cigarrillos 43 y Cía. Argentina de Tabacos y la Cervecería Bieker.

Camaradas, es un deber no consumir productos boicoteados.

Comité Pro Sacco y Vanzetti

Deseando beneficiar la cruzada emprendida en esta emergencia por este comité y deseando el mismo, llenar su cometido dentro del deber que le corresponde, como fiel intérprete de la misión a cumplir.

En virtud de lo expuesto el comité ha creído lógico hacer un nuevo llamado en carácter terminante a todos los delegados permanentes, agrupaciones y centros que simpaticen con quitarlos de las garras a las autoridades de Yanquilandia a esos dos trabajadores hermanos nuestros como son Sacco y Vanzetti.

Este llamado no ha de ser hueco y por tal deberá tener la efectividad debida, dado el carácter que lo informa.

La reunión a efectuarse, se acordó en la reunión anterior, de que fuera el viernes 17 del corriente a las 20 horas en el local Tacuarí 652.

Esperando ver en esta reunión un exponente real de fuerza confiamos en la misma.

NOTA. — Solicitamos un delegado de la Federación local Bonaerense, otro de la F. O. R. A. C. y también uno por la U. C. A. A.

EL SECRETARIO

Fed. Vendedores de Diarios

Sección Oeste

Esta seccional ha resuelto realizar asamblea hoy a las 20 horas en el local Bolivia 95.

Es conveniente que concurran los socios y no socios pues hay asuntos importantes que tratar.

LA COMISION

Obreros Cartoneros y Anexos

(Secretaría: Carlos Calvo 4232)

GRAN FESTIVAL ARTISTICO Y CONFERENCIA

A total beneficio de la caja social, se efectuará hoy jueves 16 de marzo a las 20 horas, en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419.

Programa — 1.o, "Hijos del Pueblo", por la orquesta que dirige el compañero E. Pedretta; .o, Apertura del acto por el compañero A. Ruiz; 3.o, "Misión de la mujer en la organización obrera", conferencia por el camarada Enrique Pedretta; 4.o, El cuadro dramático del centro "Jóvenes Amantes del arte", representará el drama social en cuatro actos y en prosa, original de Martín Dedeu, titulado "El pecado es la miseria". Reparto: Magdalena, María Baró; Eustaquia, Mercedes García; La Pelada, Delfina Merza; Moisés, Juan Saliturí; Padre inocencio, E. A. Ardissone; Pascual, Pedro Cueno; Arturo, Pedro Barzini; Carlos, Alberto Troise; Patricio, E. Ardissone; El Gringo, G. Dantin; Un oficial de policía, N. N. La acción pasa en Buenos Aires, Epoca actual.

En uno de los intervalos será sorteada la rifa que tiene en circulación nuestro sindicato.

Precios de las localidades: Entrada general $ 0.50.

Debido a la extensión del programa se ruega puntual asistencia, pues la función dará comienzo a la hora indicada.

¡Oiga Vd.!

Si no quiere mancharse de sangre noble las manos, no compre "La Razón".

Sepa que la propietaria, viuda de Cortejarena paga a elementos mercenarios para ultimar a honrados canillitas. Tenga vergüenza, no colabore a infamias sin nombre. No compre, no lea "La Razón".

Las cosas en su lugar

SIEMPRE LA MENTIRA

Publicamos, sin sacar ni poner una coma, el palabrerío hueco de algún pobre diablo que se escuda tras el nombre de "Comité", para que juzguen los lectores:

COMITE PRO SACCO Y VANZETTI

Aclaración necesaria a la redacción de "El Trabajo".

Este Comité consecuente con los fines que persegue hizo un llamado a todos los sindicatos y agrupaciones para tratar asuntos relacionados con la marcha del proceso de nuestros camaradas.

El llamado se hizo a todos los sindicatos pero los que escriben por escrito en el órgano de todos los renegados comentan el comunicado en forma mal intencionada y con fines malvados.

No se hace invitación simplemente a la F.O.R.A.C. y F.O. Local de B. Aires como quieren demostrar los anbigüistas; se hace a todo el proletariado en general pero sí se invita directamente a las federaciones nombradas es ni más ni menos porque este comité tiene en cuenta que cuando se realizó la protesta el 18 de Diciembre los que ahora quieren aparentar ser sus defensores en aquella fecha divertíanse en pleno pic-nic en la isla Maciel.

No nos embromen los fracasados; no nos vengan con fines de doble endose porque los conocemos perfectamente.

Además todos los fracasados tienen derecho al pataleo.

El Comité

La mentira es el único argumento de ese pobre hombre que hace como si fuera representante de algo

"El Trabajo" anunció el Pic Nic muchos días con antelación a la fecha del mitin pro Sacco y Vanzetti y personas interesadas en el fracaso del Pic Nic hicieron que coincidiera la fecha. (Todos los que desearon cerciorarse lo fueron mostrados los comprovantes).

Por lo demás los primeros que en el país hablaron en pro de Sacco y Vanzetti fuimos nosotros (véase la colección de "El Trabajo") y por otra parte todo el mundo sabe el papel desairado que hicieron esos mismos elementos que se escudan en Comité Sacco y Vanzetti sorprendiendo la buena intención de los gremios, cuando se intentó formar [illegible] el otro Comité compuesto por sindicatos.

Para demostrar "su anarquismo" algunos elementos predispuestos al chismerío y la rencilla necesitan escudarse en algo que por pertenecer a todos constituye una inmoralidad cualquier clase de exclusivismos.

La segunda edición de fracaso será la demostración de lo que hoy decimos. El proletariado no quiere saber de esos entes que toda su actuación es un canto a la desvergüenza y la inmoralidad.

Nada más.

LA REDACCION.

¡Vea, amigo...!

Si Vd. compra "La Razón" es un indecente.

Sepa que los canillitas luchan con todas sus energías para vencer al monstruo.

No contribuya Vd. al triunfo de la infamia.

Sensacional

"La brigada de San Ignacio (Misiones) ha hecho saber que en aquella zona se ha establecido el trabajo libre". Así lo anuncia la junta central de la Liga Carlesiana.

El proletariado de San Ignacio ya ha resuelto su problema social. La burguesía de aquella zona también. Todos allí son felices. Abundan los obreros, de tener la libertad de ser esclavos. Contentísimos los burgueses de tener la más amplia libertad para poder explotar patrióticamente al criollaje trabajador. Mientras no aparezca por allí algún hermoso tipo de agitador profesional, uno de esos anónimos "lingheres" llenos de luz y amor por la causa proletaria, mientras no llegue un periódico nuestro, un pensamiento nuestro, subsistirán semejantes "libertades". Pero durará poco, muy poco tiempo. No es posible suponer que el proletariado regional permanezca impasible frente a la situación de los proletarios de San Ignacio. Todo terminará allí. Bien pronto los hombres de la U. S. A. harán cambiar de opinión a los "señoritos" de la Liga. Bien pronto anunciarán que la "tiranía sindicalista" amenaza desequilibrar el trabajo en el territorio de Misiones.

Ya veremos

EL TRABAJO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION y ADMINISTRACION: RINCON 369

Cooperativa Telefónica 2305 (Central)

Suscripción en el Interior		En el exterior	
Por mes	$ 2.00	Por mes	$ oro 1.00
Por trimestre	„ 6.00	Por trimestre	„ 3.00
Por semestre	„ 12.00	Por semestre	„ 6.00
Por año	„ 20.00	Por Año	„ 19.00

VALORES, A NOMBRE DE LINCOLN ORDINES

COMITE PRO PRESOS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ

A los miembros que componen la C. D. de este Comité se les cita a reunión para el sábado 18 del corriente, en el local de la secretaría provisoria, a las 16 horas.

El Secretario.

Unión obreros Cortadores

(Secretaría: Moreno 1093)

Continúa el conflicto en la sastrería Barber y Cía., Lavalle 725. Suben los obreros, de fuente segura, que la casa hace lo posible de alargar el movimiento para tener el pretexto de la huelga para que así a fin de mes no cumplir los compromises que ha contraído con los acreedores en el concordato. A pesar de todo, los huelguistas están dispuestos a ganarla, cueste lo que cueste.

El Comité de Huelga.

A. A. y L. "Florencio Sanchez,,

Saavedra

Esta agrupación ha organizado para el sábado 18, a las 21, en su local Republiquetas 3139 una conferencia que estará a cargo del compañero Arnoldo Deamo, del Grupo Renovación, el que disertará sobre "La misión de las bibliotecas populares frente al movimiento social".

Entrada y tribuna libre.

Escuela Moderna

DE TALLERES, F. C. S.

Esta institución realizará el sábado 18 del mes en curso a las 20 y 30 horas una velada artística en el Salón Teatro "Mundo Argentino", Pavón 6173 Talleres F. C. S., a beneficio de la misma.

PROGRAMA

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Se lleva a escena el hermoso drama social en tres actos de Arman do Discépolo "Entre el hierro" interpretado por el conjunto "Aurora Social" de Gerli.

3o. Conferencia sobre un tema educacional por un profesor racionalista

4o. "Hijos del pueblo" por la orquesta.

Huelga General de V. de Diarios

A LOS CANILLITAS DE LA TARDE:

Un hermano nuestro ha muerto en manos de los carneros. El compañero José Santa Galia, por defendernos a nosotros mismos en nuestra lucha contra "La Razón". Recordamos a Gilardoni y digamos no puede esto callarse: ayer uno, hoy otro. Como un acto de protesta, el comité de huelga ha declarado la huelga para hoy a todos los diarios de la tarde.

Por la muerte de nuestro querido compañero José Santa Galia, accionemos contra los que pretendan burlarse del dolor que nos ha causado la desaparición del hermano.

EL COMITE DE HUELGA.

J. de J. PEREZ

Tenemos un asunto urgente de que hablarte. No dejes de pasar hoy mismo por la redacción.

A los agentes y paqueteros

Pedimos a todos los agentes y paqueteros activen el cobro de las suscripciones. Así mismo deben remitir los días lunes el importe de los ejemplares recibidos. De la diligencia empleada en la colocación de bonos solidarios, depende la aparición regular del diario.

Administración.

LA BATALLA

MONTEVIDEO

Periódico de ideas y crítica.

¿Quiere leer un buen periódico semanal comunista-anarquista.

Suscríbase a LA BATALLA.

Precio de suscripción mensual: 0.60 centavos.

EL TRABAJO recibe suscripciones para LA BATALLA.